



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCION Nº **0464**
NEUQUEN,
25 JUL 2012

VISTO:

El Expediente OE Nº 6212 – M - 2012 iniciado por la Secretaría de Coordinación, y;

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Coordinación solicita el pago de la Factura Nº 0001-00000057 de Transportes Donba de Héctor Roberto Baraona por la suma de \$6.430 (Pesos Seis Mil Cuatrocientos Treinta) por el alquiler de un vehículo Ford Ranger sin servicio de chofer con destino al Programa de Ferias y Lavacoches por el período comprendido entre el 10/05/2012 al 11/06/2012;

Que a través de la Dirección Tesorería deberá descontarse el sellado correspondiente a la factura Nº 0001-00000056, contando la misma con la conformidad por parte del Secretario de Coordinación;

Que por Pase Nº 573/12, la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria- Dirección Gral. de Administración Financiera, informa que la actividad "Dirección y Coordinación Superior", Imputación: 2-CG-1-0-1, Partida Principal: "Servicios", dispone de crédito presupuestario suficiente, adjuntando Planilla SINCO- Control de Registración- con la Transacción Preventiva Nº 3082;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3º) inciso 2 punto c) de la Ordenanza Nº 7838/97;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMIA Y HACIENDA Y EL SECRETARIO DE
COORDINACIÓN
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVEN:

Artículo 1º) **AUTORIZAR** a la Dirección Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura tipo C Nº 0001-00000057 de PESOS PESOS SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA (\$6.430) de la firma Transportes Donba de Héctor Roberto Baraona, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente, previo descuento del impuesto a los sellos.-

Artículo 2º) **REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente. **ARCHÍVESE**.-

ES COPIA

FDO.) ARTAZA / BERMÚDEZ.


ROBERTO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretario de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén